



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2011

RES. H. N° 260-11

Expte. N° 4.934/09

VISTO:

La Resolución CS N° 498/10 mediante la cual se modifica la planta docente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución otorga a la Escuela de Historia los cargos de Profesor Asociado, dedicación simple, y de Auxiliar Docente de Segunda Categoría;

QUE mediante Resolución H N 440-10 (fs 9) se solicita al Consejo Superior la modificación de planta docente de esta Facultad, la cual establece el destino de los cargos a ser creados;

QUE dada la urgencia del tramite, no se dispuso de tiempo material para ser tratado en el seno de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina;

QUE por tal motivo debió ser tratado sobre tablas por el Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22 de Febrero de 2.011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que las altas de cargos a que hace referencia la Resolución CS N° 498-10 tienen el siguiente destino:

| CARGO Y DEDICACIÓN | DESTINO |
|--|--------------------------|
| Un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación simple. | Departamento de Lenguas. |
| Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría. | Escuela de Historia. |

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Departamento de Lenguas, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Persona para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mr. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa